

RESOLUCION N° 159/2020

Paraná, 30 de diciembre de 2020.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Lo solicitado por Sres. Fiscales de las localidades en la cuales se desempeñan Agentes Temporarios que prestan servicio como "Personal Obrero y Maestranza", dentro del Poder Judicial, los cuales solicitan se disponga la continuidad de los mismos.-

Que la nómina de **Agentes que se desempeñan como Personal Maestranza y Servicios** dentro del Ministerio Público Fiscal es la siguiente:

JURISDICCIÓN PARANA:

Localidad Paraná:

Cat. 333 - TABORDA, MARIA JORGELINA - 32.405.644

Cat. 333 - OLMEDO, MATIAS HERNAN - 30.490.802

Cat. 333 - GARCIA GODOY, CRISTIAN NICOLAS - 33.130.243

Cat. 335 - GONZALEZ, MAURICIO JAVIER - 28.676.598

Cat. 333 - ARIZA SILVIA VERONICA - 25.684.776

JURISDICCION CONCORDIA:

Localidad Chajarí:

Cat. 333 - NAVARRO, JUAN MANUEL - 32.745.177

JURISDICCION GUALEGUAY:

Localidad Gualeguay:

Cat. 333 - MARTINEZ, ERNESTO FIDEL - 22.728.281

Localidad Victoria:

Cat. 333 - PERCARA, ROMINA ELIZABETH - 25.445.848

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DISPONER la CONTINUIDAD de los AGENTES que a continuación se detallan, *hasta nueva disposición.*

JURISDICCIÓN PARANA

Localidad Paraná:

Cat. 333 - TABORDA, MARIA JORGELINA - 32.405.644

Cat. 333 - OLMEDO, MATIAS HERNAN - 30.490.802

Cat. 333 - GARCIA GODOY, CRISTIAN NICOLAS - 33.130.243

Cat. 335 - GONZALEZ, MAURICIO - 28.676.598

Cat. 333 - ARIZA SILVIA VERONICA - 25.684.776

JURISDICCION CONCORDIA:

Localidad Chajarí:

Cat. 333 - NAVARRO, JUAN MANUEL - 32.745.177

JURISDICCION GUALEGUAY:

Localidad Gualeguay:

Cat. 333 - MARTINEZ, ERNESTO FIDEL - 22.728.281

Localidad Victoria:

Cat. 333 - PERCARA, ROMINA ELIZABETH - 25.445.848

2º) ENCOMENDAR a los Sres. Fiscales de las Localidades mencionadas en la presente Resolución, realicen las notificaciones de rigor a los Agentes mencionados.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



Jorge Amilcar Luciano Garcia
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS